



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA. DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Ranca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 636961

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : VINA SANTA CAROLINA S.A						COMUNA : MACUL
R.U.T. : 96.644.340-5						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : IND VITIVINICOLA						FONO :
DIRECCION : TIL TIL 2228						COD. CLIENTE : 24623
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
30/12/2022	30/12/2022	9398714	0	588	6066	ARAYA NAHUELQUIN INGRID

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	ESTRUCTURA DOSIF AUTOMATI	1	CU	1	2.000.000,00			2.000.000
BLTS:	999 99	TOTAL KG/L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO.:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	2.000.000	IVA 19 %:	380.000	MONTO TOTAL:	2.380.000
-----------	-----------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : TIL TIL 2228

COMUNA : MACUL

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : "GUIA DE TRASLADO A VINA STA CAROLINA"

ESTRUCTURA DE ACERO INOX PARA BATERMA DE BOMBAS YAMADA Y CUATRO ESTANT

"RETIRAR PLALETIZADO Y EMBALADO"

ENTREGAR A : SR

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :

RECINTO: 15.358.840-2

FECHA:

NOMBRE:

RUT:

FIRMA:

EL ACLUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 16.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS HAN SIDO RECIBIDOS

ART. 166 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO. NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADO EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES LIQUIDO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE : XR 7812

Nombre Cliente : VINA SANTA CAROLINA S.A. BOD SANTIAGO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.